



Centro en tu Comunidad

Comunidad y vida comunitaria: Base de la vida social

Instrumento de cohesión social

Villahermosa, Centro, Tabasco, 8 de junio de 2016.

¿CUÁL ES NUESTRA FILOSOFIA?



- **Trabajo comunitario** de calidad, con equidad y pertinencia.
- Contribuir al logro de **un mundo mejor**: solidario, libre y democrático.
- Ampliar las oportunidades para **reducir desigualdades**.
- **Cerrar brechas** e impulsar la equidad.
- Otorgar los servicios en cada hogar... **en la COMUNIDAD**.





EL PROPÓSITO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO

- Construir una sociedad más abierta y más libre, que incluya a todas las personas.
- Donde los discapacitados, indígenas, o simplemente persona diferentes, sean aceptadas y valoradas como parte de nuestra riqueza y diversidad humana.
- Crear un espacio privilegiado de inclusión y formación de valores, sin distingo de origen étnico, sexo, creencia religiosa o política.
- Fomentar el trabajo en equipo, la convivencia respetuosa y el diálogo armónico, para resolver pacíficamente los conflictos y enriquecer nuestros conocimientos y calidad humana.
- **El centro y razón de ser es la persona en comunidad.**

1. OBJETIVO DE CENTRO EN TU COMUNIDAD

Proveer de servicios integrales comunitarios gratuitos a los habitantes de las localidades del municipio de Centro en situación de desigualdad social, económica y educativa, para promover y procurar mejores condiciones de vida y desarrollo comunitario.

2. DESARROLLO DEL PROGRAMA

2.1 *ESQUEMA DE SERVICIOS*

- Eje 1. Salud física, mental y emocional
- Eje 2. Saneamiento ambiental
- Eje 3. Promoción del desarrollo sustentable
- Eje 4. Asesoría jurídica
- Eje 5. Promoción del derecho a la identidad
- Eje 6. Servicio Militar Nacional
- Eje 7. Fomento de la educación y el desarrollo comunitario
- Eje 8. Fomento al empleo
- Eje 9. Estética y bienestar
- Eje 10. Captación de demandas ciudadanas
- Eje 11. Mascotas saludables

Derivado de los 11 ejes, **se ofrecerán 31 servicios**

Eje 1 Salud física, mental y emocional

1. Consultas médicas
2. Toma de presión arterial
3. Biometría hemática general (glucosa)
4. Fisioterapia
5. Nutrición
6. Consultas odontológicas
7. Orientación psicológica
8. Afiliación y renovación del Seguro Popular
9. Módulo de información del Programa Corazón Amigo



Eje 2 Saneamiento ambiental

10. Descacharrización
11. Fumigación de la comunidad, haciendo énfasis en instituciones educativas y panteones.



Eje 3 Promoción del Desarrollo Sustentable

12. Huerto familiar y difusión de programas de apoyo al campo

Eje 4 Asesoría Jurídica

13. Asesoría jurídica

Eje 5 Promoción del Derecho a la Identidad

14. Programa de asentamientos extemporáneos de niños de 01 a 13 años.
15. Asesoría en materia de registro civil.



Eje 6 Servicio Militar Nacional

16. Módulo de información del trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional

Eje 7 Fomento de la Educación y el Desarrollo de Comunitario

- 17. Promoción de los servicios del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco IEAT
- 18. Vinculación con el Proyecto México Conectado

Eje 8 Fomento al empleo

- 19. Difusión de bolsa de trabajo.



Eje 9 Estética y bienestar

- 20. Cortes de cabello
- 21. Servicio de aplicación de tintes y rayitos
- 22. Diseño y depilación de ceja
- 23. Manicure

Eje 10 Captación de demandas ciudadanas

- 24. Módulo de atención ciudadana para captación y gestión de demandas.



Eje 11 Mascotas saludables (caninos y felinos)

25. Consultas veterinarias
26. Desparasitante canino
27. Expedición de cartilla de vacunación canina y felina
28. Aplicación de vacuna quíntuple
29. Aplicación de vacuna triple
30. Aplicación de vacuna pentavalente
31. Aplicación de vacuna antirrábica



2.2 POBLACIÓN OBJETIVO:



Comunidades como: Villas, Poblado, Rancherías y Colonias Populares.

Prioritariamente, en zonas con desigualdad de condiciones y oportunidades, y densidad de población que supone una mayor expectativa de participación ciudadana e impacto social.

Propuesta de inicio de operaciones:

- Villa Playas del Rosario
- Villa Tamulté de las Sabanas
- Villa Ocuilzapotlán
- Villa Parrilla
- Villa Luis Gil Pérez
- Villa Macultepec
- Pueblo Nuevo de las Raíces
- Poblado Dos Montes

2.3 OPERACIÓN Y EJECUCIÓN:



Centro en tu Comunidad se organiza y opera con personal y apoyos de las dependencias:

- DIF Municipal
- Secretaría del Ayuntamiento (Coordinación de Delegados, Registro Civil, Servicio Militar)
- Coordinación de Salud
- Dirección de Atención a la Mujer
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Atención Ciudadana
- Dirección de Fomento Económico y Turismo
- Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
- Coordinación General de Servicios Municipales
- Coordinación de Desarrollo Político
- Dirección de Administración
- Coordinación General de Comunicación Social
- Dirección de Programación
- Dirección de Desarrollo

2.3 OPERACIÓN Y EJECUCIÓN:



El programa considera conjuntar esfuerzos con dependencias federales y Estatales, para vincular a la población con otros programas sociales:

- Secretaría de Salud: Seguro Popular, apoyo con personal médico y medicamentos, Departamento de Vectores y Zoonosis
- Secretaría de Gobierno: Dirección General del Registro Civil
- Secretaría de Desarrollo Social: Programa Corazón Amigo
- Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)
- Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)
- Servicio Estatal de Empleo de Tabasco
- Escuela de Oficios “Graciela Pintado de Madrazo”
- Academia de Belleza.



2.3.1 REQUERIMIENTOS DE RECURSOS.



2.3.1.1 RECURSOS HUMANOS

Se propone conformar un equipo eficiente y eficaz de colaboradores capacitados, con iniciativa y actitud de servicio, con la participación de:

- 60 Servidores públicos de las diferentes dependencias, que cuenten con el perfil adecuado para la prestación de servicios de calidad, comisionados al programa.
- 08 Servidores públicos de la Dirección de Atención Ciudadana para orientar a los asistentes a las brigadas sobre el catálogo de servicios y canalizarlos para su atención.
- 01 Servidor público responsable de supervisar la correcta operatividad de las brigadas y retroalimentar a las áreas participantes.
- 17 Servidores públicos asignados por la Subdirección de Recursos Materiales para el montaje de toldos, tablonés y sillas durante las brigadas. Así como para el manejo del equipo de sonido.
- 03 choferes para el traslado del personal



2.3.1 *REQUERIMIENTOS DE RECURSOS.*



2.3.1.1 *RECURSOS HUMANOS*

- Personal de la Coordinación de Delegados para el volanteo de los servicios un día antes, preferentemente por la tarde y el día de cada brigada a partir de las 7:00 horas.
- Un servidor público de la Coordinación de Delegados para seleccionar el área con una semana de anticipación y que cumpla las condiciones adecuadas, para el desarrollo de las brigadas.
- Personal de la Coordinación General de Servicios Municipales para la limpieza previa y posterior al evento en las áreas en que se realicen las brigadas.
- Un fotógrafo y un camarógrafo para la conformación del archivo audiovisual de las brigadas y su difusión en medios y redes sociales.
- Personal externo a los prestadores de los servicios para evaluar la calidad e impacto de los servicios prestados, mediante la aplicación de encuestas a los usuarios.

2.3.1.2 RECURSOS MATERIALES



Es necesario contar con insumos y mobiliario como:

- Medicamentos del cuadro básico (Coordinación de Salud).
- Vacunas para mascotas: quíntuple, triple, pentavalente y antirrábica. (CS)
- Material para esterilizar equipo médico y odontológico
- Gel antibacterial para el personal y asistentes
- Un dispensador de agua para el servicio dental
- Vasos cónicos para el servicio dental
- Agua para el personal y para la prestación del servicio dental (Administración).
- Insumos para la prestación de los servicios de belleza (administración)
- Volantes informativos con diseño institucional, sobre los requisitos para realizar los diferentes trámites y acceder a servicios y programas
- Cartillas de vacunación de perros y gatos con diseño institucional
- Dos baños portátiles, uno para hombre y otro para mujer (exclusivo para el personal (rentar))
- Botes de basura de color y diseño conforme a la imagen institucional
- Productos para fumigar

2.3.1.2 RECURSOS MATERIALES



Es necesario contar con insumos y mobiliario como:

- Tres toldos rotulados con el logotipo institucional, de las dimensiones: 10 x 20 metros, 10 x 05 metros y 05 x 05 metros
- 70 Sillas para el personal de color blanco.
- 100 Sillas para los ciudadanos de color naranja.
- Tablones blancos 1:00 x 3:00 m
- Pendones de los servicios, diseñados de acuerdo a la política de imagen institucional
- Equipo de sonido (Administración)
- Grabación de audio personalizada sobre los servicios prestados y sus beneficios, para transmitirse durante el desarrollo de las brigadas.
- Grabación de audio diseñada para el perifoneo.
- 10 ventiladores industriales
- Botes de basura de acuerdo a los colores e imagen institucional
- Tres vehículos Sprinter con logo institucional, para traslado del personal
- Camiones recolectores de basura para descacharrización

2.3.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS



La operación de cada brigada de ***Centro en tu Comunidad*** exige una adecuada planeación de recursos, asignación y ejercicio de partidas presupuestales, para los gastos e insumos de cada actividad:

- Contratación de servicio de perifoneo durante un día antes y el día de cada brigada.
- Abasto de insumos, detallados en el punto anterior, que permitan la prestación de los diferentes servicios.
- Adquisición de tres toldos, ciento setenta sillas y diez ventiladores industriales, exclusivos para las brigadas.
- Gasolina para los vehículos para traslado del personal.
- Asignación de recurso para programa de apoyo social de asentamientos extemporáneos, en función de la meta de beneficiarios.
- Adquisición de uniforme para el personal de acuerdo a la identidad institucional, consistente en playeras tipo polo y gorras blancas.
- Impresión de pendones y rotulación de vehículos y toldos de acuerdo a la imagen institucional.

2.3.2 LOGÍSTICA



2.3.2.1 IMAGEN INSTITUCIONAL

Los colores, tipografía y logotipos del mobiliario, uniformes, volantes y formatos deberán cumplir con los lineamientos de imagen institucional definidos para el Gobierno Municipal de Centro 2016-2018.

2.3.2.2 PROGRAMACIÓN:

Centro en tu Comunidad operará tres veces por semana: martes, miércoles y jueves en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de junio de 2016 a septiembre de 2018.

2.3.2.3 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

La presencia de ***Centro en tu Comunidad*** se promoverá previamente a través de: Los Delegados Municipales, Comités Comunitarios y mediante el perifoneo, redes sociales y volanteo, además de promocionales en los diferentes medios de comunicación.



2.3.2.3 CONSIDERACIONES GENERALES:

Integrar una propuesta de calendarización de las localidades en las que se llevarán a cabo las brigadas, **los días martes, miércoles y jueves de cada mes, de 09:00 a 15:00 horas**, en función de los criterios de impacto social y población beneficiada.

Diseñar e imprimir los pendones de los servicios, volantes y formatos de requisitos a utilizar, de acuerdo a la imagen institucional.

Rotular las playeras y gorras con el logo institucional, para los servidores públicos participantes.

Rotular con el logo institucional los vehículos oficiales que trasladen al personal, así como los tres toldos a emplearse.

2.3.2.3 CONSIDERACIONES GENERALES:

La coordinación de delegados deberá elegir previamente los lugares y espacios adecuados para el desarrollo de las brigadas, los cuales deberán ser amplios, higiénicos, ventilados y de fácil acceso.

Perifonear un día antes y el día de la brigada la información sobre los servicios prestados con un mensaje claro y preciso.

Volanteo un día antes y el día de la brigada, por parte de personal de Coordinación de Delegados.

2.3.2.3 CONSIDERACIONES GENERALES:

Disposición de tres toldos de la siguiente manera:

Toldo de 10 x 20 metros.

Servicios: Consultas médicas, toma de presión arterial, biometría hemática general (glucosa), fisioterapia, nutrición, consultas odontológicas, orientación psicológica, inscripción al Seguro Popular, módulo de información del Programa Corazón Amigo.

Toldo de 10 x 05 metros.

Servicios: Asesoría jurídica, programa de asentamientos extemporáneos de niños de 1 a 13 años, asesoría en materia de registro civil, módulo de información del trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, promoción de los servicios del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco IEAT, vinculación con el Proyecto México Conectado, difusión de bolsa de trabajo, módulo de atención ciudadana para captación y gestión de demandas.

2.3.2.3 CONSIDERACIONES GENERALES:



Disposición de tres toldos de la siguiente manera:

Toldo de 05 x 05 metros.

Servicios: Huerto familiar y difusión de programas de apoyo al campo, consultas veterinarias, desparasitante canino, expedición de cartilla de vacunación canina y felina, aplicación de vacuna quíntuple, aplicación de vacuna triple, aplicación de vacuna pentavalente, aplicación de vacuna antirrábica, cortes de cabello, servicio de aplicación de tintes y rayitos, diseño y depilación de ceja y manicure.

Disposición de tres toldos de la siguiente manera:

Se distribuirán entre los tres toldos, diez ventiladores industriales para una mayor ventilación del área.

Durante las brigadas, personal de atención ciudadana deberá orientar a los ciudadanos sobre los servicios prestados y canalizarlos al módulo de su interés.

Personal de la Coordinación General de Comunicación Social reunirá material fotográfico y de video de cada brigada para su difusión.

Cada brigada deberá ser evaluada por personal externo a los organizadores, a través de la aplicación de una encuesta a los usuarios.